

1

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75

ACTA 11-2021

SESIÓN ORDINARIA 2 LUNES QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE 3 HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. 4 5 ASISTENCIA. -6 7 **MIEMBROS PRESENTES:** 8 REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado 9 10 (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras, 11 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez 12 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --13 14 REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Magally 15 Herrera Cuadra, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego 16 Armando Chiroldes López, María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez Vargas, Luis 17 Diego Bolaños Vargas. --18 19 SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia 20 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos 21 22 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, 23 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar. --24 25 SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS): Víctor Hugo Gamboa Brenes, Wilson 26 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, 27 Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Anayanzy Hidalgo 28 29 Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania 30 Esquivel Molina. --

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.2 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

1	ALCALDE MUNICIPAL: Alfredo Córdoba Soro. –
2	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Ana Patricia Solís Rojas
3	ASISTENTES POR INVITACIÓN: Ever Sion Salas, Proyectista de la Universidad
4	Estatal a Distancia
5	VISITANTES: Miembros de Junta de Educación
6	MIEMBROS AUSENTES
7	(SIN EXCUSA)
8	
9	Hansel Gerardo Araya Jara, Laura Araya Vásquez
10	
11	MIEMBROS AUSENTES
12	(CON EXCUSA)
13	
14	Alvaro Ignacio Esquivel Castro (comisión), Omer Salas Vargas (comisión), Maybell
15	Morales Ulate (comisión). –
16	
17	ARTICULO I.
18	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
19	
20	El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
21	al orden del día, el cual se detalla a continuación:
22	
23	1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –
24	2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –
25	3. ORACIÓN. –
26	4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°08 Y N°09 DEL 2021. –
27	5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
28	EDUCACIÓN.
29	6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
30	EDUCACIÓN. –

Concejo Mur	nicipal	de	San	Carlos
ACTA 11-202	21			
PAG.3				
Lunes 15 de	e febre	ro c	del :	2021
Sesión Ord	inaria			

	Sesión Ordinaria
1	7. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –
2	8. ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA,
3	Asunto a tratar: Presentación proyecto "Fortalecimiento de Emprendimientos
4	Rurales para los Cantones de Los Chiles, Upala, San Carlos y Sarapiquí".
5	9. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.
6	10. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO
7	11. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –
8	12. INFORMES DE COMISION. –
9	13. MOCIONES. –
10	14. ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY
11	Exp. N° 22.301: "Reforma a la Ley de impuesto sobre Bienes Inmuebles N°7509
12	del 09 de mayo de 1995 y sus reformas, por una justicia social y tributaria en
13	favor de las viviendas de interés social y de clase media, y la protección a la
14	persona adulta mayor".
15	
16	ARTÍCULO II.
17	ORACIÓN
18	
19	La señora Leticia Campos Guzmán, Regidora Municipal, dirige la oración
20	
21	ARTÍCULO III.
22	LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°08 Y N°09 DEL 2021
23	
24	➢ Acta N°08 del 2021. –

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y aprobación el Acta N°08-2021, al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°08-2021, somete a votación la misma y **se da por aprobada. Votación unánime.**—

Concejo M	Iunicip	al de	San	Carlos
ACTA 11-2	2021			
PAG.4				
Lunes 15	de feb	rero	del	2021
Sesión O	dinari	.a		

1	> Acta N°09 del 2021
2	
3	El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
4	análisis y aprobación el Acta N°09-2021, al no haberse presentado ningún
5	comentario u objeción con respecto al Acta N°09-2021, somete a votación la misma
6	y se da por aprobada. Votación unánime.–
7	
8	ARTÍCULO IV.
9	LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
10	EDUCACIÓN
11	
12	 Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –
13	
14	A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
15	se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
16	Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
17	Educación y Administrativas que se detallan a continuación:
18	
19	ESCUELA LLANO VERDE- POCOSOL
20	
21	> Teresa de la Cruz Miranda Muñozcédula2-687-595
22	Pablo José González Torres
23	>
24	LICEO LA PALMERA
25	
26	Rosa Fidelina Mendoza Mendozacédula8-117-955
27	Nydia Araya González2-426-350
28	

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.5 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

1	ACUERDO N° 01
2	
3	Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
4	Administrativas anteriormente descritas. Votación unánime. ACUERDO
5	DEFINITIVAMENTE APROBADO.
6	
7	ARTÍCULO V.
8	JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
9	EDUCACIÓN.
10	
11	Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación.
12	
13	El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, proceda a realizar la
14	debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de
15	Educación, que se detallan a continuación:
16	
17	ESCUELA LLANO VERDE- POCOSOL
18	> Teresa de la Cruz Miranda Muñozcédula2-687-595
19	> Pablo José González Torres2-716-641
20	
21	LICEO LA PALMERA
22	Rosa Fidelina Mendoza Mendozacédula8-117-955
23	
24	ARTÍCULO VI.
25	ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –
26	
27	Solicitud de aprobación de licencias de licor. –
28	• Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-118-2021 emitido por la Sección de
29	Patentes, el cual se detalla a continuación:
30	

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.6 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

- 1 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
- 2 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
- 3 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
- 4 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
- 5 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley Nº8220, Ley de Protección al
- 6 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

7

- 8 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
- 9 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
- 10 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y
- 11 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San
- 12 Carlos.

13

14

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Recreo Verde de Marsella S.A	3-101-217475	12589	Restaurante	С	Venecia

15

16

17

- Se solicita la dispensa de trámite.
- SE ACUERDA:

18

Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. –

20

19

ACUERDO N°02.-

22

21

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-118-2021 de la Sección de Patentes
Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.7 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Recreo Verde de Marsella S.A	3-101-217475	12589	Restaurante	С	Venecia

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-119-2021 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley Nº8220, Ley de Protección al

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

20
21
22

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Fanny Rodriguez Mora	2-581-999	B35033	Mini Súper	D1	Venecia

Se solicita la dispensa de trámite.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.8 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

SE ACUERDA:

2

3

1

Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. -

4

5

ACUERDO N°03.-

67

8

9

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-119-2021 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Fanny Rodriguez Mora	2-581-999	B35033	Mini Súper	D1	Venecia

11

12

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

1314

 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-120-2021 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

16

17

18

19

20

21

15

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley Nº8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

23

22

24 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco 25 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y 26 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.9 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

- 1 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San
- 2 Carlos.

3

4 La licencia solicitada es la siguiente:

567

8

9

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Génesis Ulate Retana	2-729-118	B35045	Mini Súper	D1	La Tigra

Se solicita la dispensa de trámite.

10

11

SE ACUERDA:

12

Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. -

14

15

13

ACUERDO N°04.-

16

17

18

19

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-120-2021 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

20

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Génesis Ulate Retana	2-729-118	B35045	Mini Súper	D1	La Tigra

21 Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

22

23

24

 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-121-2021 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

25

26 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.10 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

- a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
- 2 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
- 3 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
- 4 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley Nº8220, Ley de Protección al
- 5 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

6

- 7 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
- 8 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
- 9 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y
- 10 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San
- 11 Carlos.

12

13

La licencia solicitada es la siguiente:

14 15	Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
16	David Gerardo Ugalde					
17	Vargas	2-397-523	29345	Restaurante	С	Quesada

Se solicita la dispensa de trámite.

19

20

18

SE ACUERDA:

21

Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. -

23

24

22

ACUERDO Nº05.-

2526

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-121-2021 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

29

28

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.11 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
David Gerardo Ugalde Vargas	2-397-523	29345	Restaurante	С	Quesada

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-122-2021 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley Nº8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

22	
22	

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Jose Luis Marin Salas	2-457-452	B35121	Restaurante	С	Tigra

Se solicita la dispensa de trámite.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.12 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

SE ACUERDA:

2

3

1

Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. -

4

5

ACUERDO Nº06.-

67

8

9

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-122-2021 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Jose Luis Marin Salas	2-457-452	B35121	Restaurante	С	Tigra

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

12

13

14

11

 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-123-2021 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

15

16

17

18

19

20

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley Nº8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

22

21

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.13 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

1 Carlos.

2

3 La licencia solicitada es la siguiente:

4	
_	
5	

6

7

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Cristian Alonso Lopez					
Villalobos	2-543-498	B35183	Mini Súper	D1	Quesada

8 Se solicita la dispensa de trámite.

9

10

SE ACUERDA:

11

Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. -

13

12

ACUERDO N°07.-

15

16

17

14

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-123-2021 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

18 19

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Cristian Alonso Lopez					
Villalobos	2-543-498	B35183	Mini Súper	D1	Quesada

20

21

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

22

23

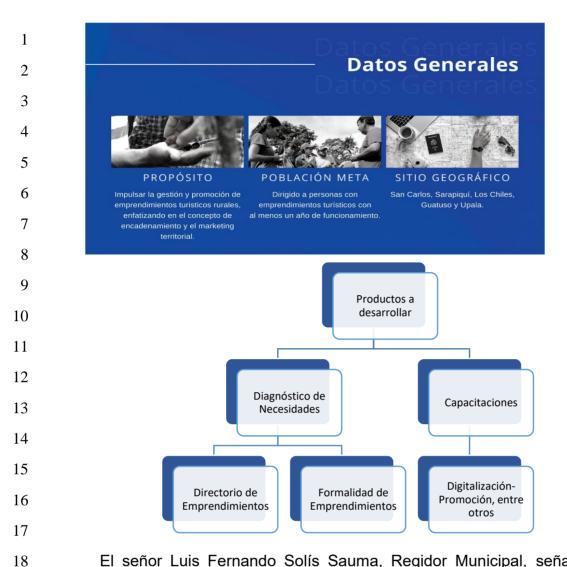
Consultas varias:

No hubo consultas de los señores Regidores al señor Alcalde.-

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.14 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

1	ARTÍCULO VII.
2	ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A
3	DISTANCIA
4	
5	> Presentación proyecto "Fortalecimiento de Emprendimientos Rurales para
6	los Cantones de Los Chiles, Upala, San Carlos y Sarapiquí".
7	Se recibe al señor Ever Sion Salas, Proyectista de la Universidad Estatal a
8	Distancia, quien expone amplia y detalladamente la siguiente información:
9	
10	Programa
11	de Regionalización UNED
12	
13	Fortalecimiento de los emprendimientos turísticos rurales desde la
14	perspectiva de su visualización y su capacidad de gestión para
15	los cantones de Guatuso, Los Chiles, Upala, San Carlos y Sarapiquí.
16	
17	Karina Calderón Villegas Guadalupe Redondo Huertas
18	Ciudad Quesada, 01 de febrero del 2020.
19	
20	OBJETIVO
21	
22	Contribuir al fortalecimiento de capacidades que incidan en el desarrollo de los
23	territorios de la Región Huetar Norte mediante investigación, extensión y docencia,
24	para los Distritos de Cutris y Pocosol en San Carlos, en el cantón de Upala los
25	distritos de Aguas Claras, San José Dos Ríos; en Guatuso Cote y Katira; en Los
26	Chiles, distritos de Los Chiles, El Amparo y Caño Negro y en el Catón de Sarapiquí:
27	Puerto Viejo, La Virgen y Horquetas, para aportar al desarrollo socioeconómico
28	durante el 2020 al 2022.
29	
30	

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.15 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria



El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala que, el proyecto como tal se bien bastante bien, sin embargo, desea saber si hicieron algún diagnóstico sobre el tema de la capacidad que tiene la gente en el sentido de acceso a redes de internet, recientemente estuve en el cantón de Los Chiles visitando todos los distritos de ahí y no hay redes de internet del ICE, la capacidad de conexión es ruda, eso es preocupante por el tema de educación de las personas que usan los sistemas virtuales que es una de las herramientas que ha crecido mucho ahora mucho más por el tema del Covid, las universidades tienen que haber desarrollado muchísimo y tienen una experiencia enorme de como llevar una educación mucho mejor, más rápida y directa, pero, se ocupa tener esas conexiones, encima de eso la idea es apoyar a los emprendedores, ahí hay lugares donde hay gran cantidad de maquinaria, hay variedad de siembras y ganado, pasa cualquier cantidad de camiones en unos caminos en muy mal estado, por ende uno de los problemas a

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.16 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

los que se enfrentan los empresarios es a la destrucción constante y deterioro de las máquinas, eso obliga a que hayan talleres, ahí no hay un solo taller, mucho tiene que ver porque no hay condiciones para instalarse, siento que eso tiene que ir de la mano, la intención de la educación siempre será buena desde cualquier ángulo que se vea, pero, tiene que ir amarrada con una estructura del Estado pegada para hacer el otro desarrollo, entonces la persona no se va a quedar con el estudio pero no lo puede aplicar, saber si en ese diagnóstico pudieron ver esas necesidades que hay en muchos de los distritos que le correspondió ver personalmente.

La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, indica que, el proyecto es muy relevante, sobre todo la parte del emprendimiento que es lo que más necesita la gente para surgir sobre todo aquellos que tienen menos recursos, sobre las municipalidades de todos estos cantones incluyendo el nuestro saber ¿Cuál va a ser el aporte de parte de la municipalidad? ¿Qué es lo que necesitan para el proyecto? ¿De dónde va a salir el presupuesto?, por no todo va a ser por redes, sino que en determinado momento ustedes para trasladarse de una municipalidad a otra van a ocupar presupuesto, saber si ustedes creen que cada municipalidad debe hacerse cargo en vista de que es un proyecto tan bueno y es de esa forma que lo están planteando, sobre las capacitaciones ¿Cómo lo van a plantear?

La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta que, es excelente que hayan instituciones y personas que estemos preocupados por el sector emprendedor, desde hace mucho tiempo la mayoría de Gobierno de América Latina y de otros lugares han estado enfocados en generar empleo, el sector emprendedor es uno de los sectores que tiene que fortalecerse, hay que buscársele herramientas para que puedan salir adelante, excelente el apoyo a los emprendedores turísticos y rurales, sin embargo, hay que ampliarlo, mi intervención es para el señor Alcalde en que hagamos un plan para San Carlos en el tema de emprendimientos, que se logre abarcar no solo a los empresarios turísticos sino por

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.17 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

distrito cuáles son los emprenderos que hay y de que tipo, sería tener todo un esquema, como lo dijo el Regidor Luis Fernando Solís también hay que invertir en la parte de tecnología, en el tanto la tecnología nos llegue a apoyar al sector emprendedor y se les capacite para que la gente sepa más del uso de las herramientas virtuales mayor va ser el desarrollo de nuestro pueblo, ¿Cuál seria el aporte que requieren de las municipalidades? ¿Cuál sería el apoyo que ya le han manifestado las otras municipalidades?

La señora Isabel Rodríguez Rodríguez, Regidora Municipal, felicita por la iniciativa, en el tema del emprendimiento no hay duda alguna que todas las municipalidades deberían de aporta el granito de arena para contribuir con los proyectos y las iniciativas de ustedes como universidades públicas, principalmente es eso, la capacidad que tanto desean abarcar, si están lejos de eso, saber ¿Cómo pueden las diferentes empresas aplicar en el proyecto? ¿Qué podemos hacer nosotros para poderles colaborar con dicho proyecto?

El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, recalca que, le agrada mucho ver ese proyecto sobre todo porque tiene que ver mucho con su región, hay mucho que realizar en esas regiones con la problemática del desarrollo y los emprendimientos, deberían tener una fortaleza más allá de parte del Gobierno y la municipalidad, sin caminos, sin agua potable, sin electricidad y sin internet que son las primeras herramientas para poder iniciar esos procesos de emprendimiento y desarrollo, esas zonas son muy extensas, tienen un potencial enorme, hay muchas actividades como la ganadería que si hubiera un poco más de capacitación podrían hacer mucho más importante la actividad dándole un valor agregado a estas actividades, en el caso de la actividad forestal si FONAFIFO se reinventara e hiciera cambios para poder favorecer a los reforestados que hay miles de hectáreas de esa región aptas para esa actividad sin embargo, los plazos de los contratos que tiene FONAFIFO para esto son imposibles, quince años donde se pueden sacar tres cosechas en cinco años donde es una actividad muy generosa con el ambiente y la

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.18 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

actividad económica, una actividad que genera trabajo desde los viveros, mantenimiento, la industria y como si fuera poco contribuye con la exportación enormemente, por supuesto que esta municipalidad está muy interesada en todo esto, se está trabajando en toda esa área de caminos, en todo lo que sea posible para que éstos emprendedores que no tienen muchas posibilidades por todas esas problemáticas, se pueda lograr.

La Regidora Ashley Brenes Alvarado, señala que, sin duda todos coincidimos en que es indispensable poder apoyar a los emprendedores, hay muchas herramientas en tema de tecnología que definitivamente muchos emprendedores hoy en día no saben como utilizar e incluso mucha veces no tienen un costo, siendo que todos estos proyectos vienen a poyar, ayudar a estructurarse y brindar una mano para que puedan sacar adelante su emprendimiento, muchas veces los emprendedores tienen ideas super innovadoras, proyectos maravillosos pero no saben como mostrarlos a sus clientes, como atraer clientes, como fidelizarlos o deleitarlos, esos proyectos y esas estrategias sin duda son cosas muy positiva que debemos apoyar, sobre la fecha que hay en la presentación que decía del 2020 al 2022 saber si se refiere al tiempo de las capacitaciones o cómo funcionaría eso para los emprendedores.

La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, quiere ser más positiva, quiere pensar que el proyecto presentando no tiene ningún costo para la municipalidad y que es un aporte de la universidad en dar un diagnóstico de necesidades para desarrollar encadenamientos y darle todo el acompañamiento que tienen en el proceso de generar esos negocios, como bien lo dijo el señor Ever Sion de que muchas veces las personas no tienen el conocimiento ni financiero, económico, ni administrativo siquiera, pero tienen una muy buena idea que si se les da todo estas herramientas ellos pueden llegar lejos con sus proyectos, tenemos la oficina de Desarrollo Social que doña Pilar Porras ha estado trabajando con muchas mujeres principalmente, sería muy importante ayudarles con el tema de la

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.19 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

formalización, hay algunas que ya están exportando, ha sido todo un éxito el desarrollo de estos emprendimientos que ellas han generado porque les ha desarrollado encadenamiento, también está la oficina de Gestión de Proyectos en donde se está trabajando con un archivo o un directorio de personas que están generando emprendimiento sería bueno comunicarse con ellos, también escuché que el INA está con algo parecido sería interesante si se unión esfuerzos entre instituciones se podría llegar más lejos, una institución como el INA tiene los recursos suficientes para poder profundizar y llegar hasta el rincón más lejano que tenga este cantón o los cantones aledaños y podamos tomar la Zona Norte Norte como un modelo a replicar en el resto del país con este tema porque los encadenamientos que se generan a raíz de los emprendimientos son muchos y es una forma de activar la economía en estos momentos tan difíciles donde muchas personas han llegado a caer en razón de que no tienen fuentes de trabajo y la informalidad ha crecido exponencialmente y eso no es beneficioso para nadie.

El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, indica que, en la Municipalidad de San Carlos existe la Comisión Municipal Especial de Asuntos Fronterizos que esta integrada por cinco regidores, los síndicos propietarios y suplentes de los distritos de Cutris, Pocosol, Pital y varios dirigentes comunales de la Frontera, motiva ver que la UNED esté poniendo su mirada en esos distritos de la Frontera sobre todo para apoyar a los emprendedores en un turismo rural que ciertamente si necesitan de muchas ayudas, quisiera que como Comisión de Asuntos Fronterizos nos tomen en cuenta porque hay muchos temas que deben ser integrales para poder desarrollar una actividad de turismo, saber si existe la posibilidad de incluir el distrito de Pital que es otro distrito fronterizo que también tiene un potencial importante de turismo de pequeños emprendedores hay cerca de veintidós pequeños lugares donde se ejerce el recibimiento de turistas que no tienen las posibilidades para hacerlo de la mejor manera, sería importante que se tome en cuenta esta comisión porque hay muchos temas en donde podríamos unirnos para aprovechar todo ese gran potencial que hay en los distritos fronterizos, si Cutris y

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.20 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

Pocosol se han desarrollado menos que otros lugares es precisamente porque 1 2

requieren de un fortalecimiento muy agresivo en ir mejorando todo lo que los

compañeros mencionaban.

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

3

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta que, la semana anterior hubo una reunión sobre un proyecto que se denomina Programa de innovación y emprendimiento asociativo, es un proyecto que incluye algunos distintos ejes del Sector Público, que básicamente está liderado desde el CENECOOP (Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa), la Universidad FUNDEPOS, el INCAE y Banca para el Desarrollo), es un proyecto que tiene el fin de potenciar emprendimientos, además cuenta con recursos, se tendría la ventaja que ese proyecto si lo podríamos desarrollar en todo el cantón, comentaban que el presupuesto del proyecto a nivel nacional no solo para el cantón de San Carlos es de ocho millones de dólares, habría ahí una oportunidad muy interesante, lo que quieren ellos es que la Municipalidad colabore en la convocatoria de proyectos de emprendimiento a partir de ahí gente de la Universidad FUNDEPOS, INCAE Y CENECOOP desarrollan estudios de mercado y analizan la situación particular de cada uno de estos emprendedores para hacer un diagnóstico y de ahí un direccionamiento, puede ser que algunos requieran simplemente un tema financiamiento ahí entraría en tema de algunos mentores que van a tener ellos de la Universidad directamente que van a trabajar con cada uno de los emprendedores por si fuera un tema de financiamiento, el programa es tan amplio que incluso tienen la posibilidad de capacitación en herramientas sumamente básicas hasta lo más complejo, el objetivo de ellos es ir llevando a los emprendedores en un crecimiento hasta dejarlos en la pura puerta de Banca para el Desarrollo y a partir de ahí Banca para el Desarrollo que es parte de este proyecto sea quien financie muchos de estos emprendimientos.

28

29

30

27

El señor Ever Sion Salas, Proyectista de la Universidad Estatal a Distancia, sobre las consultas del Regidor Luis Fernando Solís Sauma, indica que, Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.21 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

efectivamente parte del estudio que se ha hecho se tomó en cuenta el tema de la accesibilidad a internet o la disponibilidad que tiene las diferentes zonas, también se está haciendo un listado del nivel de escolaridad de cada emprendimiento, también se esta abarcando el tema de carreteras, parte del proyecto en si es darle a los diferentes Gobiernos Locales esos detalles que para nadie es un secreto el tema de las carreteras ya esta bien documentado, pero, buscando ese apoyo de los Gobiernos para ver de que manera se puede lograr mejorar ese acceso de ser el caso, se está clasificando los diferentes emprendimientos en ese nivel de escolaridad porque se ha encontrado emprendimientos donde una familia lo más que logró avanzar académicamente fue hasta la escuela, de ahí surge también otro proyecto que de momento si está enfocado en el cantón de Los Chiles que tiene que ver con todo un tema alfabetización, por ahí la idea es también lograr de cierta medida sentar esas bases para que se logre esa extensión del proyecto que ya hay para las demás comunidades que están carentes en cuanto a la escolaridad, el tema de las alianzas de demás también van enfocado en eso por ejemplo el tema de electricidad y agua potable la idea es conversar con las diferentes instituciones y presentarles esa problemática y ver el alcance que ellos pueden llegar a abarcar y solventar esos inconvenientes, dejar como el precedente de que es la carencia que afecta esos emprendimientos ajenos a ellos. En cuanto al apovo municipal la idea es que ayuden con el tema de promoción, aunque se está trabajando en San Carlos primero en los distritos de Cutris y Pocosol, también se ha levando una lista alterna de otros emprendimiento en otros distritos, la idea es abarca estos primeros para fortalecerlos porque de nada sirve abarcar todo el cantón si no vamos a llegarle totalmente al cantón o nos enfocamos más en un cantón y en otro no tanto, en la primer etapa abarcamos Cutris y Pocosol y en la segunda etapa Pital y Ciudad Quesada por ejemplo, principalmente sería el apoyo en el tema de una promoción como medio municipal ante la comunidad y decir que por medio de la Universidad se están buscando emprendimientos con seis meses de antigüedad que se les va a ayudar con el tema de capacitación, formalización y todo lo que tenga que ver con emprendimiento, el planteo de los cursos va enfocado en el nivel de escolaridad,

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.22 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

hay cursos desde el más sencillo para empezar a usar una computadora también en temas de legalidad, firmas digitales, pagos electrónicos, redes sociales en cuanto a mercadeo, desde usar WhatsApp hasta el tema de ser necesario la creación de una página Web, en el tema de unirse o vinculación indicar que se está tratando de abarcar la mayor cantidad de instituciones Estatales posibles y conversar con el INA para que los cursos que no se puedan llevar por medio de la UNED que se por medio del INA de ser necesario, también con PROCOMER, dado que la idea es que una vez avanzado el proyecto lograr promocionar de una manera más grande estos diferentes emprendimientos, dentro de los cursos también estamos incluyendo el tema ambiental hay cursos desde sostenibilidad turística, hemos captado muchos emprendimientos de familias que tienen una finquita que se ido diversificando el tema orgánico, por medio de la UNED se esta dando el curso de fincas orgánicas, la idea es que por medio de las fincas que ya tienen eso ayudarles a que se promocionen y darles las herramientas para que logren dar sus tours porque muchas de esas fincas son muy visitadas, el tema va muy enfocado en el manejo o cuido del medio ambiente, muchos de esos emprendimientos han buscado muchos cursos enfocados en lo que es el tema ambiental, aclarar que en la fecha hay un error siendo que el proyecto va para tres años sería del 2020 al 2023. Las capacitaciones van a ir acorde a las diferentes necesidades que presente cada emprendimiento, en cuanto a la oficina de Desarrollo Social y Gestión de Proyectos hay que coordinar o unirnos para trabajar de la mano porque talvez muchos de los emprendimientos que estemos trabajando están dentro de esa oficina o se hayan acercado a las diferentes oficinas que posee el Municipio, hay que trabajar muy de la mano porque talvez incluso ya hayan logrado algo que nosotros estamos en esa etapa de lograr, sobre el tema alianza con el INA es parte del proyecto también, igualmente muy bueno coordinar con la Comisión de Asuntos Fronterizos para unir esfuerzos porque muchos de los emprendimientos que hemos ido ubicando son de esa zona, se puede trabajar de la mano para ver también de manera conjunta lograr algo interesante y contribuir en lo más posibles con los diferentes emprendimientos de esas zonas fronterizas que requieren de mucha ayuda, la opción de incluir al

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.23 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

distrito de Pital vamos a conversarlo para ver si es posible incluir en esta etapa.

La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica que, todos los esfuerzos que haya en esa línea en digitalizar y ofrecer ciertas herramientas básicas a los emprendedores de esas zonas es muy valioso y hay que seguir adelante, totalmente anuentes a colaborar, en este Concejo Municipal ese tipo de iniciativas son bien recibidas y en tanto se pueda coordinar se va a tener la mayor respuesta posible con la promoción que se haga desde la Municipalidad de San Carlos, agradecerles todo el apoyo al equipo de ustedes, porque la construcción de este proyecto no es fácil y la coordinación con las otras instituciones tampoco.

El señor Alexander Vargas, Regidor Municipal, indica que, desde el Concejo Municipal se está trabajando fuertemente en esto, se puede hacer una alianza muy importante, en este momento se está aprovechando la época de verano en esas zonas para trabajar fuertemente lo que son caminos en esa región, el personal está ubicado estratégicamente para aprovechar lo más eficientemente la máquina y hacer una labor de desarrollo de caminos, conformación y lastrado de la mejor manera posible, desde el ámbito de la actividad forestal queremos de verdad buscar esa alianza se expondrán unos seis proyectos de reforestación de diferentes edades para demostrar que si se pueden hacer las cosas, hay empresas que creen que necesitamos ese cambio para el desarrollo precisamente en esa región donde nos hemos reinventado y queremos demostrarles a ellos que aun sin recursos en esa alianza de pago de servicios ambientales que hemos hecho de manera privada, con esa alianza podríamos extender eso a una cantidad de gente muy interesada, si hay trabajo, hay economía y si hay economía es bienestar y es todo ese proceso a lo que ustedes están trabajando.

La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, reitera el agradecimiento al señor Ever Sion Salas por la exposición brindada, siendo muy interesante lo que están haciendo, aplaudirla la iniciativa a la Universidad de realizar

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.24 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

2	estas investigaciones, agregar que lo que el INA inauguró en estos días se llama
2	Centro de Desarrollo Empresarial sería muy importante que quizás lo puedan hablar
3	para ver si de alguna manera se pueden ayudar y así abarcar más personas con
4	ese tema de los emprendimientos.
5	
6	El señor Ever Sion Salas, Proyectista de la Universidad Estatal a Distancia,
7	agradece la oportunidad brinda y el apoyo, recalcando que la idea es esa, trabajar
8	de manera conjunta, lograr ese encadenamiento que es lo primordial del proyecto
9	porque en más encadenamiento mayor beneficio tanto a la comunidad como a los
10	cantones, eso es lo que se está tratando de lograr porque es la única forma de lograr
11	crecer como comunidad y como cantón.
12	
13	ARTÍCULO VIII.
14	LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
15	CORRESPONDENCIA. –
16	
17	> Informe de correspondencia. –
1 /	informe de correspondencia. –
18	informe de correspondencia. –
	Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:
18	
18 19	
18 19 20	Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:
18 19 20 21	Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:
18 19 20 21 22	Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación: 12 de febrero 2021
18 19 20 21 22 23	Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación: 12 de febrero 2021 Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
18 19 20 21 22 23 24	Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación: 12 de febrero 2021 Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
18 19 20 21 22 23 24 25	Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación: 12 de febrero 2021 Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González Picado, Yuset Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.
18 19 20 21 22 23 24 25 26	Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación: 12 de febrero 2021 Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González Picado, Yuset Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.
18 19 20 21 22 23 24 25 26 27	Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación: 12 de febrero 2021 Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González Picado, Yuset Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez. Se inicia sesión:

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.25 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

1 y tomar nota.

2

- 3 Artículo 2. Se recibe oficio MICITT-DGD-OF-009-2021 del Ministerio de Ciencia y
- 4 Tecnología invitando a capacitación virtual en firma digital certificada. SE
- 5 RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la
- 6 administración municipal que designe un funcionario que coordine la
- 7 participación en esta capacitación virtual y notifique dicha designación al
- 8 Concejo Municipal para que los miembros puedan coordinar su participación
- 9 en esta actividad.

10

- 11 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSC-AM-0182-2021 de la Administración Municipal
- remitiendo respuesta a la Defensoría de los Habitantes sobre denuncia presentada
- por la señora Odilie Herrera Arrieta. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL
- 14 ACORDAR: Trasladar respuesta a la Defensoría de los Habitantes y a la
- 15 denunciante.

16

- 17 **Artículo 4.** Se recibe oficio MSC-AM-0187-2021 de la Administración Municipal
- aclarando metodología para establecer el gasto administrativo. **SE RECOMIENDA**
- 19 AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Gobierno y
- 20 Administración para su conocimiento.

21

- 22 **Artículo 5.** Se recibe oficio MSC-AM-0190-2021 de la Administración Municipal
- 23 remitiendo respuesta a recordatorio de la Defensoría de los Habitantes sobre la
- 24 problemática del Asentamiento Ulima por las cabezas de agua en el Río Peñas
- 25 Blancas. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la
- 26 administración municipal que notifique al Concejo Municipal una vez que el
- 27 informe del Ing. David Quesada Acuña esté finalizado.

- 29 **Artículo 6.** Se recibe documento sin número de oficio de los vecinos del Sector Sur
- de la Abundancia solicitando apoyo para el asfaltado de la ruta que comunica La

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.26 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

- 1 Abundancia con Ron Ron. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL
- 2 ACORDAR: Solicitar a la administración municipal que si está dentro de las
- 3 posibilidades financieras, técnicas y legales atienda la solicitud de asfaltado
- 4 de los vecinos del Sector Sur de La Abundancia.

5

- 6 Artículo 7. Se recibe oficio Coopelesca-GG-067-2021 de la Gerencia General de
- 7 Coopelesca respondiendo sobre la consulta relacionado con la expansión de
- 8 servicios de telecomunicaciones en La Perla de La Fortuna. **SE RECOMIENDA AL**
- 9 CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Agradecer al Ing. Omar Miranda Murillo por
- 10 el trabajo que realiza la cooperativa con el objetivo de disminuir la brecha
- 11 digital en su área de concesión. Trasladar a la Comisión Permanente de
- 12 Asuntos Sociales para su conocimiento.

13

- 14 **Artículo 8.** Se recibe documento sin número de oficio de los representantes del
- 15 transporte público solicitando información sobre las acciones solicitadas a la
- dirección regional de la policía de tránsito y a la administración municipal para
- 17 combatir el transporte informal de personas. SE RECOMIENDA AL CONCEJO
- 18 MUNICIPAL ACORDAR: En seguimiento al oficio MSCCM-SC-1568-2020 del día
- 19 18 de noviembre de 2020 solicitar a la administración municipal y a la
- 20 dirección regional de la policía de tránsito un informe sobre las acciones
- 21 realizadas durante los últimos tres meses para combatir el transporte informal
- 22 de personas.

23

- 24 **Artículo 9.** Se recibe oficio AL-CJ-22382-1296-2021 de la Asamblea Legislativa
- 25 remitiendo consulta al proyecto de ley bajo el expediente 22 382 "IMPUESTO A
- 26 INMUEBLES DE LUJO PARA USO HABITACIONAL, OCASIONAL O DE RECREO".
- 27 SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar 8 días de
- prórroga e incluir en el orden del día del lunes 22 de febrero de 2021.

29

30

Termina 15:30 horas

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.27 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

La Regidora Diana Corrales Morales, sobre el punto N° 01 del presente informe, solicita que se le traslade la documentación a la Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas. Sobre el punto N° 07 señala que, muy acertada la recomendación dado que Coopelesca está haciendo una gran labor en llevar los servicios básicos y la conectividad a muchas localidades, de hecho se está en tramites con la comunidad de Santa Teresa Norte que tiene la misma problemática que muchas otras comunidades, esas solicitudes las ha recibido muy bien, ha tenido la apertura conectando las diferentes comunidades que así lo solicitan, por ende con esta felicitación que se le está enviando a Coopelesca también abrir la posibilidad para que cualquiera del Concejo haga su reporte correspondiente al Gerente General de Coopelesca para que también se tome en cuenta dentro de ese trabajo que ellos están haciendo.

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, da por discutido el informe de correspondencia y somete a votación el mismo, con la siguiente modificación en el punto n° 01: trasladar copia a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su conocimiento.

ACUERDO N°08.-

Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas para su conocimiento, oficio 29-2001 del Tribunal Contencioso Administrativo acogiendo la gestión de desistimiento solicitada por la señora Ana María Murillo Phillips. **Votación** unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

ACUERDO Nº09.-

Con base en el oficio MICITT-DGD-OF-009-2021 del Ministerio de Ciencia y
Tecnología invitando a capacitación virtual en firma digital certificada, <u>se determina,</u>
solicitar a la Administración Municipal que designe un funcionario que coordine la

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.28 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

30

participación en esta capacitación virtual y notifique dicha designación al Concejo 1 Municipal para que los miembros puedan coordinar su participación en esta 2 actividad. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -3 4 5 **ACUERDO Nº10.-**6 Trasladar a la Defensoría de los Habitantes y a la denunciante, oficio MSC-AM-7 0182-2021 de la Administración Municipal remitiendo respuesta a la Defensoría de 8 los Habitantes sobre denuncia presentada por la señora Odilie Herrera Arrieta. 9 Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -10 11 **ACUERDO Nº11.-**12 13 14 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración para 15 su conocimiento, oficio MSC-AM-0187-2021 de la Administración Municipal aclarando metodología para establecer el gasto administrativo. Votación unánime. 16 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -17 18 19 **ACUERDO Nº12.-**20 21 Con base en el oficio MSC-AM-0190-2021 de la Administración Municipal remitiendo 22 respuesta a recordatorio de la Defensoría de los Habitantes sobre la problemática del Asentamiento Ulima por las cabezas de agua en el Río Peñas Blancas, se 23 determina, solicitar a la Administración Municipal que notifique al Concejo Municipal 24 una vez que el informe del Ingeniero David Quesada Acuña esté finalizado. 25 Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -26 27 28 29

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.29 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

ACUERDO N°13.-

2

1

- 3 Con base en documento sin número de oficio de los vecinos del Sector Sur de la
- 4 Abundancia solicitando apoyo para el asfaltado de la ruta que comunica La
- 5 Abundancia con Ron Ron, se determina, solicitar a la Administración Municipal que
- 6 si está dentro de las posibilidades financieras, técnicas y legales atienda la solicitud
- 7 de asfaltado de los vecinos del Sector Sur de La Abundancia. Votación unánime.
- 8 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

9

10

ACUERDO N°14.-

11

- 12 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Sociales para su
- 13 conocimiento, oficio Coopelesca-GG-067-2021 de la Gerencia General de
- 14 Coopelesca respondiendo sobre la consulta relacionado con la expansión de
- servicios de telecomunicaciones en La Perla de La Fortuna. Así mismo, agradecer
- al Ingeniero Omar Miranda Murillo por el trabajo que realiza la cooperativa con el
- objetivo de disminuir la brecha digital en su área de concesión. Votación unánime.
- 18 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

19

20 ACUERDO N°15.-

- 22 Con base en documento sin número de oficio de los representantes del Transporte
- 23 Público solicitando información sobre las acciones solicitadas a la Dirección
- Regional de la Policía de Tránsito y a la Administración Municipal para combatir el
- transporte informal de personas, se determina, en seguimiento al oficio MSCCM-
- 26 SC-1568-2020 del día 18 de noviembre de 2020 solicitar a la Administración
- 27 Municipal y a la Dirección Regional de la Policía de Tránsito un informe sobre las
- 28 acciones realizadas durante los últimos tres meses para combatir el transporte
- 29 informal de personas. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
- 30 APROBADO.-

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.30 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

1	ACL	JERD	O N°16
---	-----	-------------	--------

2
_

- 3 Con base en el oficio AL-CJ-22382-1296-2021 de la Asamblea Legislativa
- 4 remitiendo consulta al Proyecto de Ley bajo el Expediente 22.382 "IMPUESTO A
- 5 INMUEBLES DE LUJO PARA USO HABITACIONAL, OCASIONAL O DE RECREO",
- 6 <u>se determina</u>, solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden del día del lunes 22
- 7 de febrero de 2021. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
- 8 APROBADO.-

9

10

11

ARTÍCULO IX.

ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-

12

> Informe Juramentación Comité de Caminos en el Distrito de Venado. -

14

13

- 15 Se recibe informe MSCCM-CDAZ-01-2021, emitido por la señora Leticia Campos
- 16 Guzmán, Síndica del Distrito de Aguas Zarcas, el cual se detalla a continuación:

17

- 18 Estimados señores: les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el
- 19 Reglamento del Comités de caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el
- 20 informe las juramentaciones realizadas por El Concejo de Distrito de Aguas Zarcas
- durante el mes de enero del presente año, realizado en la sesión ordinaria celebrada
- 22 el 05 de enero del 2021, en el salón de sesiones de la ASADA de Las Delicias,
- 23 mediante artículo N° 1 del capítulo N° IV; acuerdo N°1, acta N° 135, año 2021, en
- 24 firme y por unanimidad. Los integrantes se detallan a continuación:

25 COMITÉ DE CAMINOS RUTA 2 – 10 – 720, LAS DELICIAS DE AGUAS ZARCAS

- 26 NOMBRE CEDULA TELÉFONO
- 27 Emilia Francine Rodríguez Mora 206600212 7239 6282
- 28 Anginela Navarro Campos 205690711
- 29 Emilia sustituye en la secretaría a Daniela Leitón Rodríguez, cédula 116760496,
- 30 quien renuncia al cargo.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.31 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

1 Anginela sustituye a María Rosaura Obando, cédula por renunciar al cargo de fiscal

2

3

4

COMITÉ DE CAMINOS RUTA 2 – 10 – 1099, CALLE CORTÉS DE LAS DELICIAS DE AGUAS ZARCAS

5	NOMBRE	CEDULA	TELÉFONO
6	Douglas Osorio Zamora	155823366203	6207 3888
7	Francine Esquivel	207530839	89564180
8	Yesenia Arguedas Sibaja	10880554	83383847

- 9 Sustituyen respectivamente, en la vicepresidencia Douglas, a la Sra. Flor Vázquez
- Alfaro renuncia a su puesto de vicepresidenta, Francine a Yarenis Cabezas Cortés,
- en la secretaría y Yesenia a Ariel Conejo Cortés en función de fiscal.

12

13

COMITÉ DE CAMINOS RUTA 2 – 10 – 1099, CALLE ROJAS DE LAS DELICIAS

14 **DE AGUAS ZARCAS**

15 NOMBRE CEDULA TELÉFONO 16 Randall Alvarado Arce 205530097 8462 3945

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Estimados señores: les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Comités de caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe las juramentaciones realizadas por El Concejo de Distrito de Aguas Zarcas durante el mes de enero del presente año, realizado en la sesión ordinaria celebrada el 03 de noviembre del 2020, en forma virtual, mediante artículo N° 14 del capítulo N° V; acuerdo N°4, acta N° 134, año 2020, en firme y por unanimidad. Se aprueba que La Sra. Síndica junto a compañera(o) vaya a la comunidad a juramentar el comité organizado en asamblea. La Sra síndica asiste a reunión con el comité de Camino de Barrio Nazareth y los juramenta el día 20 de enero en sala de reuniones que ellos como grupo utilizan. Los integrantes se detallan a continuación:

29

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.32 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

COMITÉ DE CAMINOS RUTA 2 – 10 – 156, CALLES URBANIZACIÓN NAZARET DE AGUAS ZARCAS

3	NOMBRE	NOMBRE CEDULA	
4	Melvin Gerardo Soto León	203860127	8720 6361
5	William Brenes Esquivel	203840898	8368 3318
6	Sehidy Patricia Zúñiga Soto	204830166	8533 5329
7	Fiorella Fabiana Barrantes Barrantes	2042600303	8436 8381
8	Viviana María Fonseca Guerrero	2059700254	8310 3267

9

1

2

SE ACUERDA:

11

10

Dar por recibido el presente informe.-

13

14

12

ARTÍCULO X.

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. -

16

17

18

15

> Nombramientos en comisión:

SE ACUERDA:

19

20

21

22

23

24

25

26

27

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- A los Regidores Luis Fernando Solís Sauma, Luis Diego Bolaños Vargas, los Síndicos Xinia Gamboa Santamaría, Omer Salas Vargas, quienes asistieron el sábado 13 de febrero del 2021 a reunión presencial, para atender solicitud de reunión y visita a las instalaciones de la Asociación de Productores Agropecuarios y Ambientalista de Pocosol de San Carlos (APROPOSAC), de las 09:30 a.m. a 01:30 p.m., en Santa Rosa de Pocosol. Votación unánime.
- 28 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.33 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

- 1 Nota: Al ser las 18:25 horas el Regidor Alexander Vargas Porras, se retira
- temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce
- 3 Hernández.-

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

- A las Regidoras Vanessa Ugalde Quirós y Ashley Brenes Alvarado, quienes
 asistirán a reunión el lunes primero de marzo del presente año, en el
 Despacho de la Diputada María José Corrales, en la Asamblea Legislativa
 de 09:00 a.m. a 07:00 p.m. asunto donación del terreno para el Proyecto
 Sebas. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-
 - A las Regidoras Vanessa Ugalde Quirós, Marianela Murillo Vargas, Ashley Brenes Alvarado y Magally Herrera Cuadra, quienes asistieron el sábado 13 de febrero del presente año, a reunión en casa de Andrea Quirós, de las 02:00 p.m. a 05:00 p.m., asunto: Exposición sobre la metodología para formularios INDER del Proyecto Sebas e inicio de la creación del Proyecto Sebas. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-
 - A los Regidores Vanessa Ugalde Quirós, Ashley Brenes Alvarado, Diana Corrales Morales y Juan Diego González Picado, quienes asistirán el próximo jueves 18 de febrero del presente año a reunión de manera virtual, de 05:00 p.m. a 05:30 p.m. para coordinación de reunión con jefe de despachos de los Diputados de la zona, para presentar el Proyecto de Ley N° 19.050 Perros de Asistencia y Terapia. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-
 - A la Sindica Thais Chavarría Aguilar y el Regidor Evaristo Arce Hernández, quienes asistieron el viernes 12 de febrero del presente año, a gira por el Distrito de Pital acompañados del señor Alcalde Alfredo Córdoba y su equipo, el señor Pablo Jiménez Araya de la Unidad Técnica Municipal, Asociaciones de Desarrollo, comités de caminos y Concejo de Distrito, de 10:30 a.m. a 07:30 p.m. analizando los caminos en La Trinchera, Santa Elena, Piedra Alegre y en Las Cabras del Saíno. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.34 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

- 1 Nota: Al ser las 18:33 horas el Regidor Alexander Vargas Porras, se reincorpora a
- 2 la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul.-
- 3 Nota: Al ser las 18:33 horas la Regidora Yuseth Bolaños Esquivel, se retira
- 4 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Magally Herrera
- 5 Cuadra.-

6

7

8

9

10

11

12

- Al Regidor Luis Fernando Solís Sauma y la Síndica Mayela Rojas, quienes asistirán el próximo viernes 19 de febrero del presente año, a reunión con la Asociación Pro Carretera Naranjo-Florencia, y el señor Mario Rodríguez, Director del CONAVI, en el Centro de Capacitación de la Mujer en Florencia de San Carlos, de 08:00 a.m. a 09:30 a.m. para ver tema de seguridad de la carretera.
 Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
- 13 APROBADO.-

14

15

16

17

18

19

20

A los Regidores Ashley Brenes Alvarado, Diana Corrales Morales, Juan Diego González Picado, quienes asistirán el viernes 19 de febrero del presente año, a gira con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Asociación de Apicultores, de 09:00 a.m. a 05:00 p.m. objetivo de conocer cómo trabaja ese sector. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

21

22

23

24

25

26

 A los miembros de la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales, quienes asistirán el próximo sábado 20 de febrero del presente año, de las 09:00 a.m. a 10:30 a.m. a la presentación de proyecto del Centro de la Cultura en Ciudad Quesada. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

27

28

29

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.35 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

1		ARTÍCULO	XI			
2	INFORMES DE COMISIÓN					
3						
4	> Informe	Comisión Municipal Permanen	te de Asuntos	S Agro	pecuarios	
5	Se re	cibe informe CMAA-MSC-001-20)21 emitido p	or los	Regidores, Luis	
6	Diego Bolaños Vargas, Luis Fernando Solís Sauma y los Síndicos Xinia Gamboa					
7	Santamaría,	Omer Salas Vargas, el cual se tra	anscribe a con	tinuaci	ón:	
8						
9	Fecha:	Sábado 13 de Febrero del 2021				
10	Hora Inicio:	9:30 am				
11	Asunto:	Atender solicitud de Reu	ınión y Visita	a las ii	nstalaciones de	
12	la Asociacio	ón de				
13		Productores Agropecuarios y	Ambientalist	a de F	Pocosol de San	
14	Carlos					
15		(APROPOSAC), en Santa Rosa	de Pocosol			
16						
17	Lugar:	Instalaciones de la Asociación o	de APROPOS	AC en	Santa Rosa de	
18	Pocosol.					
19						
20	Asistentes:	Luis Diego Bolaños Vargas	Coordinador	de Con	nisión	
21		Luis Fernando Solis Sauma	Regidor Muni	cipal		
22		Xinia Gamboa Santamaría	Síndica de Fl	orencia	3	
23		Omer Salas Vargas	Síndico de Po	ocosol		
24		Asdrúbal Villalobos	Concejo de D	istrito I	Pocosol	
25		Abraham Corrales Ugalde	Presidente AF	PROPO	DSAC	
26		Laura Lizano Esquivel	Vicepresident	e APR	OPOSAC	
27		Ana Lorena Meléndez Morera	Secretaria	У	Administradora	
28	APROPOSA	C				
29		Luis Gerardo Céspedes Herrera	Tesorero APF	ROPOS	SAC	

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.36 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

Puntos Vistos:

1. Los señores y señoras presentes hacen una presentación del proyecto, el cual se formó como asociación de productores agropecuarios en el año 2013, y lograron convertirse en proveedores del programa PAI (Programa de Alimentación Institucional) del Consejo Nacional de la Producción (CNP) en el año 2017. Posteriormente en el año 2018, logran adquirir una propiedad de 3.963 metros cuadrados, en el centro de Santa Rosa de Pocosol, excelentemente ubicada sobre la carretera principal con un valor de 45 millones de colones adquirida con recursos propios; de inmediato buscaron recursos para financiar las obras de infraestructura por un valor de 230 millones de colones, con fondos de SBD (Sistema de Banca para el Desarrollo) con el BAC SAN JOSÉ; para construir un edificio o Planta de Proceso y un edificio administrativo, lo cual les permite operar en cualquier nivel de exigencia y con todos los estándares sanitarios y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), tal y como exige los organismos de control gubernamentales.

2. Abastecen a 162 escuelas y colegios y 8 CEN-SINAI de la Región, sus ventas son actualmente en un 90% al CNP, por lo cual con el efecto de la pandemia Covid19, al cerrar actividades presenciales los centros de educación afectaron fuertemente el ingreso de los recursos económicos y esto los obligó a cerrar operaciones, sin embargo, debieron mantener los costos financieros y gastos administrativos al día y esto les está haciendo un daño enorme a su economía y pone en riesgo la continuidad del proyecto.

3. Indican que actualmente son 21 asociados directos y 80 proveedores hortícolas; pero que en los distritos de Pocosol, Cutris y Cantón de Los Chiles hay 3750 productores pequeños (5 a 15 hectáreas de terreno), que pueden ser futuros proveedores del proyecto. Lo que requieren es financiamiento adecuado y apoyo del INDER, MAG y CNP para lograr mejorar Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.37 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

tecnológicamente, tener maquinaria y equipos adecuados, además de continuar con los programas de capacitación a ellos como Planta de Proceso como a los agricultores.

4. Por lo anterior es que acuden a la Municipalidad de San Carlos para solicitar se busque una alternativa para en conjunto con los entes gubernamentales correspondientes se realice una reunión y se busquen soluciones a este sector social de Sancarleños agricultores que requieren apoyo para salir delante de esta difícil situación.

RECOMENDACIÓN

1- Se recomienda al Concejo Municipal valorar la realización de una sesión extraordinaria del Concejo Municipal en las Instalaciones de APROPOSAC en Santa Rosa de Pocosol, y que se invite a los Directores o representantes del INDER, CNP y el MAG, además del Señor Ministro del MAG, para buscar la articulación necesaria y poder buscar la ayuda precisa para esta organización y productores agrícolas de la zona, y ellos puedan exponer la problemática existente y posibles soluciones.

Finaliza la Reunión: 01:30 p.m.

Nota: Al ser las 18:41 horas la Regidora Yuseth Bolaños Esquivel, se reintegra a la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul.-

El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta que, es una Asociación bastante organizada, con inversiones importantes de alrededor de doscientos ochenta millones de colones en inversiones, basadas sobre una estructura que en un momento determinado, parecía totalmente segura, que son el plan de alimentación institucional del Consejo Nacional de Producción (CNP), ellos fueron bastante eficientes, en poco años no solo adquirieron la propiedad, sino que

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.38 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

también hicieron una infraestructura de primer nivel que cumple con todos los estándares inclusive para exportaciones, además de eso no solamente lograron hacer todo eso, también consiguieron con el CNP que les dieran una cantidad suficiente de centros de educación y CEN-SINAI para que pudieran salir adelante, pero se vino la Pandemia y cuando estos negocios tienen un 90% de su soporte sobre esas ventas y cierran todas las escuelas y colegios sucede que prácticamente tuvieron que cerrar operaciones, lo que no pudieron cerrar es el pago que tienen que hacer al crédito que si bien es cierto lograron arreglos, pero tienen que pagar, aparte de eso el mantenimiento de la infraestructura y el personal, eso les trajo bastantes costos y los tienen en una situación complicada, lo que quieren es un poyo más directo de parte de las instituciones gubernamentales en este caso del MAG en primer instancia, del CNP y del INDER, hay casi cuatro mil productores que pueden estar ligados a todo ese desarrollo, lo que quieren es que a través de la Municipalidad se busque un acercamiento, valorar poder llevar a los Directores del CNP, INDER, MAG y el Ministro para que vean la necesidad que tienen, además, quieren tener un diagnóstico de parte de esas instituciones en hacer un análisis de las necesidades de siembra, hasta donde pueden producir y colocar la producción, tiene que haber una asesoría muy básica, muy fuerte y es ahí donde el Gobierno debe involucrarse.

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

El señor Luis Diego Bolaños Vargas, señala que, lo que están solicitando es un apoyo de parte de la Municipalidad, es un proyecto e infraestructura concebido a futuro, tienen unas instalaciones que poca veces he visto, mis respecto para un grupo que con las uñas ha ido arañando y ha estado a nivel de poderle abastecer al CNP alrededor de setenta productos, es una Asociación sin fines de lucro, básicamente lo que están solicitando es un financiamiento se les bajo el flujo de caja en un 30% por asunto de la Pandemia han logrado mantenerse a flote con el Ministerio de Salud, la CCSS y la planilla al día, pero, el problema es que ahora que se volvieron a activar las ventas al CNP tienen que financiar al CNP por cuarenta y cinco días facturando hasta treinta millones semanales les implica un flujo de caja

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.39 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

muy grande estar sosteniendo para luego seguir buscando sus materias para seguir
 en el proceso.

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, señala que, es de admirar el trabajo que realiza esa Asociación, la única observación seria en cuanto al lugar de realizar la sesión, seria más oportuno que sea en el Salón de Sesiones del Municipio por un tema de costos, dado que implicaría alquiler de mobiliario, sonido y transporte, la logística tendría un costo que en este momento no sería oportuno asumir, por el fondo por supuesto es importante realizar esa sesión con ellos, sería ideal poder contar con la participación de algunos de los Directores Regionales vinculados al sector agro y si se pudiera contar con la presencia del Ministro de Agricultura mucho mejor.

ACUERDO N°17.-

Solicitar Concejo Municipal valorar la realización de una sesión extraordinaria del Concejo Municipal en las Instalaciones de APROPOSAC en Santa Rosa de Pocosol, y que se invite a los Directores o representantes del INDER, CNP y el MAG, además del Señor Ministro del MAG, para buscar la articulación necesaria y poder buscar la ayuda precisa para esta organización y productores agrícolas de la zona, y ellos puedan exponer la problemática existente y posibles soluciones. **Votación unánime.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

> Informe Municipal Permanente de Asuntos Culturales.-

Se recibe informe CAC-003-2021, emitido por los Regidores Ashley Brenes Alvarado, Vanessa Ugalde Quirós y Alexander Vargas, el cual se transcribe a continuación:

- 29 FECHA: 12-2-2021.
- 30 SESION EXTRAORDINARIA

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.40 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

- 1 Regidores presentes: Ashley Brenes, Vanessa Ugalde, Alexander Vargas
- 2 Regidores ausentes

3

- 4 INICIO DE SESION: 11:00 a.m.
- 5 LUGAR: VIRTUAL

6

- 7 TEMA:
- 1- Acuerdo de nombramientos pendientes del Comité cantonal de la Persona
 Joven

10

- 11 Se recibe renuncia de dos miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven y se
- 12 procede a convocar las organizaciones respectivas para realizar los cambios
- 13 solicitados.

14

15 Se recomienda al Concejo Municipal acordar:

16

17

18

19

20

21

1- Solicitarle a los directores de colegios públicos y privados del cantón de San Carlos designen un estudiante como candidato para que integre el Comité Cantonal de la Persona Joven, idealmente que no estén cursando el último año de colegio. Este joven deberá presentarse el 23 de febrero del 2021 a las 4:00 p.m. en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal con el documento debidamente firmada por el director o directora.

23

24

25

26

27

28

22

2- Solicitarle a la Administración municipal que mediante el departamento de Relaciones Publicas realice una convocatoria pública para que las organizaciones religiosas del cantón de San Carlos nombren un representante; hombre o mujer para integrar el Comité Cantonal de la Persona Joven, mismo que deberá presentarse el 23 de febrero del 2021 a las 4:00pm en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal.

30

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.41 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

3- Se acuerda solicitarle a la secretaria de este Concejo Municipal coordinar la disponibilidad del salón de Sesiones para la fecha y hora acordada.

1- FINAL DE LA SESIÓN: 11:30 a.m.

La Regidora Ashley Brenes Alvarado, señala que, el propósito es que el Comité Cantonal de la Persona Joven cuente con todos los miembros y así pueda realizar las gestiones para obtener el presupuesto, dado que si no tiene los integrantes correspondientes no lo puede recibir.

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, señala que, espera que este Comité con esta renovación que se dio de los miembros, por fin traigan buenos resultados, hablando con el muchacho que resultó electo presidente tienen como muchos proyectos, les dije que primero se concentren en consolidar el equipo que ya tienen y luego traten de ejecutar el presupuesto que ya tienen, una vez que hayan demostrado que son un grupo de trabajo que tiene capacidad de ejecutar recursos podemos pensar en darles apoyo en esos otros proyectos en los que están soñando, si lo demuestran no hay duda de que el Concejo Municipal va hacer lo posible por apoyarlos en conseguir más presupuesto e incluso presupuesto propio de la Municipalidad.

ACUERDO Nº18.-

1- Solicitarle a los Directores de Colegios Públicos y Privados del cantón de San Carlos designen un estudiante como candidato para que integre el Comité Cantonal de la Persona Joven, idealmente que no estén cursando el último año de colegio. Este joven deberá presentarse el 23 de febrero del 2021 a las 04:00 p.m. en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal con el documento debidamente firmada por el director o directora. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.42 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

2- Solicitarle a la Administración Municipal que mediante el Departamento de Relaciones Públicas realice una convocatoria pública para que las organizaciones religiosas del cantón de San Carlos nombren un representante; hombre o mujer para integrar el Comité Cantonal de la Persona Joven, mismo que deberá presentarse el 23 de febrero del 2021 a las 04:00 p.m. en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

8

3- Solicitarle a la Secretaría de este Concejo Municipal coordinar la disponibilidad del salón de Sesiones para la fecha y hora acordada. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

12

13

1

2

3

4

5

6

7

9

10

11

- > Informe Comisión Municipal Permanente de Accesibilidad.-
- Se recibe informe COMAD-002-2021, emitido por las Regidoras Vanessa Ugalde Quirós y Ashley Brenes Alvarado, el cual se transcribe a continuación:

16

- 17 FECHA: 10-02-2021.
- 18 SESIÓN EXTRAORDINARIA

19

- 20 Regidores presentes: Vanessa Ugalde, Ashley Brenes,
- 21 Regidor ausente: José Pablo Rodríguez
- 22 Asesoras presentes: Diana Corrales

23

- 24 Lugar: Sesión Virtual
- 25 Inicio De Sesión: 5:00pm
- 26 Cierre De Sesión: 6:00 Pm

27

28 Temas a tratar:

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.43 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

- 1- Nombrar en comisión dos representantes de la COMAD para asistir a la reunión con el director ejecutivo del INVU, el INDER, el director de zona del INDER y Tracy Delgado gestora de proyectos de la Municipalidad de San Carlos en el despacho de la diputada María José Corrales, tema a tratar, donación del terreno.
- 2- Apoyar la reunión presencial que está convocando la Vice alcaldesa, Karol Salas para el próximo 17 de febrero del presente año en el salón de sesiones del Concejo Municipal con la intensión de exponer el proyecto Sebas a las instituciones del estado involucradas en el mismo.
- 3- Realizar una reunión presencial el próximo 13 de febrero del 2021 a las 2:00 pm en la casa de Andrea Quirós para dar las indicaciones sobre la metodología de los formularios INDER con los integrantes de las mesas de trabajo.
 - 4- Solicitud al despacho de la diputada María Inés Solís Quirós para que nos ayude con toda la legalidad que involucre el proyecto Sebas. La respuesta fue afirmativa
- 5- Coordinar una inspección al terreno con el ing. David Quesada lo antes posible, encargada Vanessa Ugalde.
- 6- Gestión realizada para solicitar una reunión presencial de esta comisión con la embajadora de Costa Rica en España, Ana Helena Chacón con la finalidad de pedirle apoyo logístico y económico para el proyecto Sebas.
- 22 7- Solicitar apoyo logístico a la Federación de Paradeportes de Costa Rica.
- 8- Podcast informativos sobre discapacidad para generar empatía e informar a la población. Contamos con varios expositores y podemos hacer un enlace con la comisión de la mujer.
- 9- Se confirma la reunión con el MIDEPLAN para el miércoles 17 de febrero a la 1:00pm en las oficinas regionales.
- 28 10-Se expone proyecto de Ley 19050 Perros de asistencia y terapia presentado 29 en el 2014 en la Asamblea Legislativa.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

14

15

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.44 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

Se acuerda:

2

3

4

5

6

1

1- Solicitarle al Concejo Municipal enviar una nota a la Federación Paradeportes de Costa Rica al correo terapia.sa.alarcon@gmail.com para requerir apoyo logístico y cualquier otra ayuda que ellos consideren nos puedan brindar con el Proyecto Sebas.

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, al inicio la Comisión Municipal de Accesibilidad estaba conformada por las Regidoras Ashley Brenes, Diana Corrales y ella, luego por el tema de género se cambio a la Regidora Diana Corrales por el Regidor Pablo Rodríguez, reconocerle a Diana el hecho de que a pesar de no ser parte oficial de la comisión ella sigue asistiendo a las reuniones, sigue ayudando con los funcionarios del Gobierno para abrirnos las puertas, agradecerle a ella porque es un interés genuino, también agradecerle a la Regidora Magally Herrera quien es Orientadora y también está donando su tiempo y conocimiento, también a la Regidora Marianela Terapeuta en Lenguaje, hablo de esto por el Proyecto Sebas no tiene banderas ni color político, dicho proyecto lo está formando cuatro partidos políticos en este momento el PAC, Liberación Nacional, Unidad Social Cristiana y Progreser, así mismo, agradece al Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven quien también tiene mucho interés de formar parte de una de las mesa de trabajo sobre el Proyecto Sebas, además señala que, Andrea Chaves, sancarleña Regidora Suplente de la Municipalidad de Goicoechea, quien trabaja en el MEP en el Departamento de Discapacidad, la llamó para indicar que contara con ella para el Proyecto de Sebas. Esto es un proyecto que sin voluntad política no se llega a ningún lado, está involucrado el Alcalde completamente involucrado con el Proyecto, están las dos Diputadas, la de la Unidad Social Cristiana y la de Liberación Nacional y un Concejo Municipal totalmente identificados y un grupo de gente apoyando desinteresadamente, se está en la etapa uno que es una recolección de datos, falta muchísimo, se necesita ingenieros en sistemas, ingenieros en ambiente, mercadólogos, administradores, economistas

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.45 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

- 1 falta mucho y todos aquellos que quieran ser parte de este proyecto se les invita
- 2 para que llamen a cualquier miembro de la Comisión de Accesibilidad y se integren,
- 3 les aseguro que esto es una bendición no solamente para las personas con
- 4 discapacidad sino también para sus familias y para las personas que quieran
- 5 trabajar en el proyecto.

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

La Regidora Ashley Brenes Alvarado, indica que, recibieron una demostración de una muchacha que tiene autismo quien entrenó a un perro de cuido, el perro atiende más de sesenta comandos, ver todo lo que involucra este gran proyecto, no es solo que sí, que es muy bonito el proyecto, que viene a generar impacto a las personas con discapacidad, realmente involucra y engrana muchísimos sectores que realmente necesitamos apoyar, se necesita mucha ayuda, en San Carlos solo ella tiene ese perro y muchas personas a veces vemos algo diferente y queremos pasar por encima de los derechos de las personas, que bonito tomarle fotografías porque anda con un perrito, no, ella comentaba que ese es el trabajo de su perro, el la cuida y protege, muchos tal vez no dimensionamos acciones como esas porque no le prestamos atención a estas cosas importantes, mucho de lo que va a trabajar el Proyecto Sebas es en potenciar, cuidar y proteger los derechos de las personas con Discapacidad.

20

21

22

La Regidora Vanessa Ugalde Quirós, recalca que el Proyecto Sebas cubre cuatro ejes, el económico, social, el de la mujer y el de discapacidad.

23

ACUERDO Nº19.-

25

24

Solicitarle a la Federación Paradeportes de Costa Rica el apoyo logístico y cualquier otra ayuda que consideren puedan brindar con el Proyecto Sebas. **Votación** unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

29

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.46 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

Informe nombramientos en Comisión de los Síndicos Aurelio Valenciano

)	Δlnízar v	<i>ı</i> Yania	Feauivel	Molina
<u> </u>	Alpizal \	/ Iaiiia	ESquivei	wioiiia.—

3

1

- 4 Se recibe informe emitido por los Síndicos Aurelio Valenciano Alpízar y Yania
- 5 Esquivel Molina, el cual se transcribe a continuación:

6

7 Viernes 5 de febrero del 2020.

8

- 9 El día viernes 5 de febrero a partir de las 3 p.m. estuvimos en la Unión de Monterrey
- 10 con los señores: Cesar Bustos Vargas, Víctor Pizarro Salas representantes del
- 11 INDER, Pablo Jiménez Araya, Ingeniero Municipal, Cristian Chávez F, Inspector
- 12 Municipal, María José Chacón, Diputada, Daniela Chacón Arce, Asesora de
- 13 Diputada y los representantes de la Asociación de Desarrollo de la Unión de
- 14 Monterrey, representantes de la Asociación del Adulto Mayor y dirigentes
- 15 comunales.
- Los puntos que se trataron son los siguientes:
- Los caminos de la Unión de Monterrey, arreglo de asfalto.
- Centro Diurno del Adulto Mayor, en el centro de Santo Domingo.
- Proyecto de Emprendedurismo, préstamos que genera el INDER.

20

21 Se terminó la reunión al ser las 6 p.m.

22

- 23 **SE ACUERDA**:
- 24 Dar por recibido el presente informe.-

25

- 26 > Informe nombramiento en comisión del Regidor Evaristo Arce
- 27 Hernández.–

- Se recibe informe emitido por el Regidor Evaristo Arce Hernández, el cual se
- 30 transcribe a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.47 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

29

30

Conavi.

1 Informe de comisión del día viernes 05 de febrero 2021 sobre reunión con la Asociación de Pro Carretera Ruta Nacional 250.La reunión se realizó en el Saíno 2 3 de Pital con presencia de los miembros directivos. 4 5 Se hizo un análisis sobre la tardanza que ha venido teniendo la colocación del Sello Asfaltico del Tramo El Saíno-Boca Tapada, aprobado por la Contraloría General de 6 La Republica al CONAVI en diciembre 2020 como contratación de URGENCIA, pero 7 aún no da inicio la ejecución del proyecto. 8 9 10 También se conversó sobre los tramos en mal estado de la Ruta Nacional 250 hacia la frontera Rio San Carlos. Se acordó acompañar al Regidor Evaristo Arce y al 11 12 Ingeniero Esteban Coto Director Regional de Conavi a una visita a la trocha Fronteriza que se llevará a cabo el lunes 08 de febrero. 13 14 15 La reunión inicio a las 3:45 PM y termino a las 5:30 PM. 16 **SE ACUERDA:** 17 18 19 Dar por recibido el presente informe.-20 21 Informe de comisión del Regidor Evaristo Arce Hernández.-22 Se recibe informe emitido por el Regidor Evaristo Arce Hernández, el cual se 23 transcribe a continuación: 24 25 Lunes 15 de febrero 2021. 26 27 Informe de comisión del día lunes 08 de febrero 2021. Visita y reuniones con 28

vecinos de Boca San Carlos con el Ingeniero Esteban Coto, Director Regional de

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.48 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

30

navegar por el rio San Juan nicaragüense.

1 La gira dio inicio a las 10 AM. Con el Director Regional de Conavi, Esteban Coto y un representante de La Asociación Pro Carretera de la Ruta Nacional 250. Durante 2 3 el corrido se observó el mal estado en algunas partes de la Ruta Nacional 250 en 4 lastre entre Boca Tapada y Boca Rio San Carlos. 5 6 TROCHA FRONTERIZA: En la Trocha fronteriza, conversamos con varias personas que se quejaron del pésimo estado que se encuentra la Trocha Fronteriza, los 7 Riesgos y problemas de estudiantes qué navegan por el Rio San Juan de Nicaragua 8 porque la Trocha esta intransitable para vehículos, incluso para el paso a pie de 9 personas y estudiantes cercanos a la Escuela. Es evidente una serie de violaciones 10 a derechos Constitucionales de los estudiantes y pobladores. 11 12 13 Los mismos problemas de tránsito tienen las Patrullas de Seguridad Pública y las 14 Entidades de Salud Pública para acudir por esos sectores en la frontera como 15 primera respuesta urgente de atención a los vecinos fronterizos. 16 El ingeniero Esteban Coto conversó muy amablemente con las personas. 17 18 19 En realidad, hay tramos en la trocha que están con poco lastre, enormes charcos 20 profundos llenos de barro que cubren todo el camino de cerca a cerca convertidos 21 en pegaderos extremos. 22 Don Esteban Coto, se mostró muy preocupado y consiente de esa gran necesidad 23 de gestionar de inmediato y urgente ante las máximas autoridades del CONAVI Y 24 EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES. 25 26 27 Se comprometió a emprender acciones de gestión y solicitud técnica para intervenir 28 tramos de la trocha y buscar opciones para ejecutar un contrato de urgencia para 29 que los estudiantes se puedan movilizar por suelo costarricense y no tener que

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.49 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

- 1 Don Esteban Coto, se dará a la tarea de hacer un informe en el que se justificaran
- 2 las inhumanas situaciones que vienen sufriendo más de 25 estudiantes y los
- 3 pobladores. Se solicitará una contratación urgente que según el ingeniero podría
- 4 tardar unas pocas semanas en llevarse a cabo, si no hay inconvenientes.

5

- 6 HACER VALER EI DERECHO CONSTITUCIONAL ES URGENTE para todos los
- 7 estudiantes y pobladores de Boca San Carlos y Boca Cureña que no pueden usar
- 8 parte de la Trocha Fronteriza para comunicarse de un sector a otro.

9

- 10 En mi función de regidor, pero más como vecino fronterizo, me preocupa pensar
- 11 que esos estudiantes costarricenses sufran un trágico y lamentable accidente de
- 12 hundimiento de los botes en aguas nicaragüenses con pérdidas de vidas por
- 13 ahogamiento.

14

- 15 Esa ha sido en mucho mi insistencia y alerta en varios años. Desde este Concejo
- municipal, respetuosamente, he venido elevando la voz, pero al no ver resultados
- 17 en estos últimos meses y ahora que entraron nuevamente las clases presenciales
- 18 de estudiantes en la frontera, creo necesario insistir claro y directo ante las
- 19 autoridades correspondientes del Estado. No debemos esperar hasta que sucedan
- 20 pérdidas de vidas de nuestros estudiantes o pobladores ahogados en el Rio San
- 21 Juan para rasgarnos las vestiduras.

22

- 23 **SELLO ASFALTICO:** Durante la misma gira, el ingeniero Coto aseguro una pronta
- intervención con Sello Asfaltico de la Ruta Nacional 250 desde el Saíno hasta Boca
- 25 Tapada. Se espera que en unos pocos días inicien los trabajos para colocar el sello
- asfáltico en un tramo de 18 kilómetros.

- 28 También se conversó sobre los tramos en mal estado de la Ruta Nacional 250 hacia
- 29 la frontera Rio San Carlos. El ingeniero Director Regional de CONAVI hará las
- 30 gestiones necesarias.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.50 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

1 La gira con don Esteban Coto finalizo a las 3:00 pm, y después se realizó otra

2 pequeña reunión con directivos de la Asociación Pro Carretera sin la presencia de

Esteban Coto en Pital centro como resumen de la gira terminando a las 4:45 PM.

5 En síntesis, la provechosa gira inicio a las 10:00 AM y finalizo a las 4:45 PM.

RECOMENDACIÓN: SOLICITO ACORDAR, Enviar solicitud de ayuda de intervención de la trocha en mención, a las siguientes autoridades respectivas: Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la Republica, Jefe de Estado. Epsy Alejandra Campbell Bar, Vicepresidenta de la Republica y Coordinadora de Franja de Desarrollo de la Zona Norte. Rodolfo Méndez Mata, Ministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo del Conavi y Edgar Meléndez Cerda, Gerente a.i. Conservación de Vías y Puentes para que se ejecute una intervención de manera expedita y urgente del tramo de la trocha

fronteriza de 17 kilómetros intransitables entre Boca San Carlos Cureña y Cureñita.

La solicitud es de carácter urgente para que los ESTUDIANTES, adultos mayores, agricultores, población en general y vehículos se puedan movilizar dignamente por una buena carretera de un extremo a otro por suelo de Costa Rica en la orilla fronteriza del Rio San Juan. A su vez les enviamos la alerta del peligro y riesgo evidente de posibles pérdidas de vidas de estudiantes o pobladores si se da un trágico hundimiento de botes cargados de personas costarricenses en aguas del rio San Juan de Nicaragua por no poder transitar en la Trocha Fronteriza de suelo costarricense.

El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, señala que, ir a la frontera y ver las condiciones inhumanas en que vive esa gente en la orilla del río San Juan da angustia y es preocupante, lo que duele es que en el tiempo en que todas las personas que han ido a la frontera dicen que eso hay que arreglarlo, hay buena voluntad pero no se ejecuta, como dolería si ahí se hunde uno de esos botes

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.51 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

que transportan los estudiantes agrupados, que se vayan a hundir en esa aguas del río San Juan nicaragüense, porque no se puede invertir en diecisiete kilómetros en suelo costarricense, escuchando el informe sobre el Proyecto Social Sebas, que bonito son los proyectos de bien social y que bonito es poder mejorar la calidad de vida de las personas, lo que pido acá es el apoyo para enviar esto al señor Presidente de la República y a las autoridades pero directamente, ya la bola se a pateado para todo lado, pero nadie mete el gol la frontera sufre una humillación por no tener por donde transitar suelo costarricense.

La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, hace la observación si se puede incluir dentro de la solicitud enviar copia del asunto a la Municipalidad de Sarapiquí, dado que se está hablando del trayecto entre Boca San Carlos – Cureñita y Cureña esos territorios pertenecen al cantón vecino.

La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, secunda la moción del Regidor Evaristo Arce, es preocupante las necesidades de esa zona, hay que darle seguimiento no solo esta Municipalidad sino a nivel de Gobierno para ver si hay una solución en ese gran problema que tiene ese pueblo por años de pegar gritos y no se ha escuchado.

La señora Thais Chavarria Aguilar, Sindica del Distrito de Pital, indica que, es preocupante, Cureña y Cureñita especialmente son tierra de nadie, sufren los habitantes de Boca del río hacia abajo, los que hemos ido algunas veces sabemos que ellos viven en una mudo diferente que no es Costa Rica, es triste saber que las estudiantes son abusadas por autoridades nicaragüenses que les revisan sus bolsos, su ropa para que ellas puedan llegar al Colegio, debemos de hacer una denuncia casi que internacional para que el Gobierno de la República se entere de lo que se está sufriendo en estos sectores, al Concejo Municipal solicitarle el apoyo, creo que ese documento debe estar ya en la Defensoría de los Habitantes y a otros niveles para ver si en algún momento nos ponen atención, felicitar a Evaristo Arce,

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.52 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

- él ha dado una lucha con otros compañeros y el apoyo del Concejo de Distrito, pero,
- 2 esto no ha sido escuchado, necesitamos que nos escuchen para que estos lugares
- 3 tenga una vida como ellos merecen.

El señor Evaristo Arce Murillo, Regidor Municipal, acepta la recomendación de la Regidora Diana Corrales.

El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, se solidariza con el Regidor Evaristo Arce, recalca que él trata de hacer una esquematización de lo que está sucediendo ahí y no entendemos lo que es eso, solo estando ahí, yo si lo entendí porque había estado ahí, estuve en la Milla Fronteriza es increíble el abandono, es Los Chiles pero es al final es lo mismo es tierra costarricense, hay un abandono en infraestructura, educación hay un abandono tremendo en todo lo que es inversión del Estado, eso está provocando una delincuencia, si no pueden estudiar y no tienen fuentes de trabajo, sino se estimula el trabajo en la parte empresarial y demás la gente no tiene nada que hacer y se dedican hacer delincuencia, hay que levantar la voz porque realmente como costarricenses, como sancarleños, como vecinos de la zona norte estamos perdiendo el control de la zona norte en la frontera y ahí hay una grande responsabilidad, tenemos una Vicepresidente que ha venido varias veces, ofrece y ofrece y no vemos mayores resultados, si va a ver que cambiar un poco las reglas del juego y ser un más exigentes.

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, indica que, en el acuerdo a tomar se debe especificar que es la ruta 1856.

ACUERDO Nº20.-

 Enviar solicitud de ayuda de intervención de la trocha ruta 1856, a las siguientes autoridades respectivas: Señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la Republica de Costa Rica, Jefe de Estado, señora Epsy Concejo Municipal de San Carlos ACTA 11-2021 PAG.53 Lunes 15 de febrero del 2021 Sesión Ordinaria

Alejandra Campbell Barr, Vicepresidente de la Republica y Coordinadora de Franja de Desarrollo de la Zona Norte, señor Rodolfo Méndez Mata, Ministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo del CONAVI y señor Edgar Meléndez Cerda, Gerente a.i. Conservación de Vías y Puentes, para que se ejecute una intervención de manera expedita y urgente del tramo de la trocha fronteriza de 17 kilómetros intransitables entre Boca San Carlos Cureña y Cureñita. La solicitud es de carácter urgente para que los estudiantes, adultos mayores, agricultores, población en general y vehículos se puedan movilizar dignamente por una buena carretera de un extremo a otro por suelo de Costa Rica en la orilla fronteriza del Rio San Juan. A su vez les enviamos la alerta del peligro y riesgo evidente de posibles pérdidas de vidas de estudiantes o pobladores si se da un trágico hundimiento de botes cargados de personas costarricenses en aguas del río San Juan de Nicaragua por no poder transitar en la Trocha Fronteriza de suelo costarricense.

2. Notificar este acuerdo a la Municipalidad de Sarapiquí.-

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINA MINUTOS EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIN HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.--

Juan Diego González Picado Ana Patricia Solís Rojas

PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL